

**CERTIFICADO
DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO**



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO0471022, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MEXICO SA DE CV con número de Acreditación EE-0023-003/09 y aprobación EE-0023-003/09, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

No será válido si presenta tachaduras, modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Norma Oficial Mexicana: NOM-001-SCFI-2018

Certificado No.: NTEC22EC006142

Modalidad/Esquema: ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC21005199/R1 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social: VILLARREAL DIVISIÓN EQUIPOS S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: MORELOS 905 SUR, CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEÓN, C.P. 67350, MÉXICO

**Domicilio de la fábrica
(NOM-001-SCFI-2018):** NA

R.F.C. VDE9200306EX0

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre: INVERSOR

Tipo: NA

Subtipo: NA

Categoría: NUEVO

Marca(s): CONNERA

Modelo(s): BEYOND10KM2/2

País(es) de Origen: CHINA

**Características-Especificaciones
del Producto:** ENTRADA: 550 Vcc 2x13 A
SALIDA: 230 Vca 60 Hz 45.5 A 10 000 W

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

Fracción(es) arancelaria: 8504409900

País(es) de procedencia: CHINA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018 - "NMX-I-60950-1-NYCE-2015".

El presente Certificado se expide en el Estado de México, el día 04 de agosto de 2022, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 19 de agosto de 2022 al día 18 de agosto de 2023, Para los efectos que convenga al interesado.

Atentamente,



David Silvestre Godínez Godínez
Evaluador Técnico



David Moisés Martínez Reyes
Gerente Técnico